



Oficio No. 229221000/6270/2017
Toluca de Lerdo, Méx.,
05 de octubre de 2017.

LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. SI-CI-1377/2017, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete a través del cual solicita información a efecto de atender la solicitud de información pública número 00179/SINF/IP/2017 ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se requiere:

“información acerca de la secretaría de infraestructura del estado de México, así como de todas sus subsecretarías y comisiones. –Información sobre los Indicadores que se formulan para evaluar la infraestructura así como la base de datos donde se encuentren los resultados de las evaluaciones de la infraestructura vial, de educación, salud, drenaje, agua, alumbrado público por municipios si se tuviera o a nivel estatal (en formatos shp, txt o xlsx). –Base cartográfica donde se identifiquen todo tipo de infraestructura que esté a cargo del estado – Información de programas a cargo de esta dependencia.” (sic)

Derivado de lo anterior y con fundamento en los Artículos 1, 3, fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que se hizo una búsqueda en los archivos de la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública; por lo que, referente a los “Indicadores que se formulan para evaluar la infraestructura, así como la base de datos donde se encuentren”, se informa que no obra dicha información en los archivos; sin embargo, la unidad administrativa encargada de recabar y concentrar la información referente a indicadores, es la Secretaría Técnica de este sujeto obligado; respecto a la “Información de programas a cargo de esta dependencia”; de acuerdo con el numeral 229220000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura del Estado de México, se hace de su conocimiento que esta Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, lleva a cabo el Programa General de Obras Públicas y el Programa Anual de Obra.

No obstante lo anterior y bajo el principio de máxima publicidad, respecto a la “Base cartográfica donde se identifiquen todo tipo de infraestructura que esté a cargo del Estado”, con fundamento en los artículos 14.3 fracciones I y XII; 14.4 fracciones III y IV; 14.7 fracciones I y XI; 14.43, 14.44 fracciones I y II; y 14.45 fracciones I, III, XI, XIV y XV del Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo Vigente en el Estado de México, se sugiere al solicitante ingrese su solicitud de información a la Unidad de Transparencia del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~

ARQ. BLANCA H. PIÑA MORENO
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, CONTRATOS DE OBRA Y PROYECTOS
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO (SUPLENTE)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
06 OCT 2017
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Al Sr. Francisco González Zeraya - Secretario de Infraestructura
I. C.P. Raúl Zarátegui Rivera - Secretario Técnico
Ing. Arturo Ego Peña - Subsecretario de Agua y Obra Pública
M. en D. José Gabriel León García - Contralor Interno
Archivo
D. ACOP-2656-17

(infraestructuraedomec@outlook.com)
(tecnica.infraestructura@gmail.com)
(subsecretaria.agua@edomec.gob.mx)
(contralor@temoseinf@hotmail.com)

HSM/BPM/ISS/NA/GM

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA